



Certificado No. 00000042  
San José de Cúcuta, 19-Ene-2026

**Doctor(a)**  
**LUDY PAEZ ORTEGA**  
PERSONERA  
DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL  
Ciudad

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN EXISTENCIA PERSONAL – Decreto 2209/98. - Proceso Contractual No. PMC-CPS-042-2026

Cordial saludo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, respetuosamente me permito comunicarle que este Despacho procedió a revisar la Planta de Personal de la Personería Municipal de San José de Cúcuta a fin de Verificar si existe Personal Suficiente con el siguiente Perfil Requerido:

| Nº DE PERSONAS SOLICITADAS | PERFIL REQUERIDO                  | OBJETO A DESARROLLAR  |
|----------------------------|-----------------------------------|---|
| 1                          | PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA OFICINA DE VIGILANCIA PENAL Y DEMÁS PROCESOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA |

Que revisada la Planta de Cargos de la Entidad, existe Personal con este Perfil Requerido desempeñando actividades específicas en las diferentes Áreas de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, no obstante lo anterior el Personal se torna insuficiente para atender el objeto a desarrollar por usted requerido.

Atentamente,

**EDGAR LEONARDO RODRIGUEZ PABON**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
TALENTO HUMANO